

Quito, marzo 17 del 2017.

INFORME DE GERENTE

Señores

SOCIOS COMPAÑÍA BENEFICIOS Y NEGOCIOS B&N B_NEG, CIA. LTDA.

Presente.

Como es de su conocimiento, en el ejercicio económico correspondiente al año 2016 pudimos, luego de superar inconvenientes como la constitución de la compañía de un lado, y de otro lado la instalación e implementación de la plataforma de sistemas, iniciar nuestras operaciones; al tiempo de, aperturar los primeros puntos de cobro de la red TBBA en la ciudad de Quito. Igualmente es de su conocimiento que la competencia en lo que tiene que ver con redes de cobro es alta y nos obligó a redoblar esfuerzos con el fin poner en marcha a nuestra empresa. Al cierre del ejercicio económico 2016 podemos mencionar que obtuvimos resultados positivos en lo que tiene que ver con la captura de nuevos puntos para nuestra red; sin embargo, en lo que es operaciones o transaccionalidad, debido al corto tiempo de operaciones, los resultados fueron negativos; es decir, los gastos superaron los ingresos; según cifras que a continuación detallamos: Los ingresos por comisiones facturadas y por integraciones a la red ascendieron a la suma de \$ 6.994,39 y los gastos totales ascendieron a la suma de \$ 24.184,28. Los gastos son operacionales y corresponden principalmente a sueldos y salarios de personal de planta; comisiones por integración de puntos, arrendamiento de oficinas; honorarios a profesionales externos; y a otros gastos de Administración, lo que nos ocasionó una pérdida neta en operaciones de \$ 17.995,81.

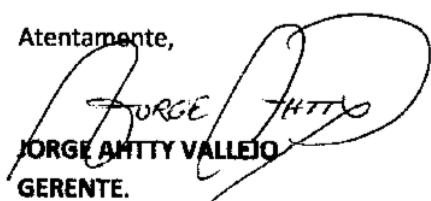
La pérdida antes mencionada es la que presentamos en nuestros Balances al cierre del ejercicio económico 2016; Balances que, tienen que ser aprobados por la Junta General de Socios, al tiempo de que tienen que ser presentados a los organismos de control (Superintendencia de Compañías y S. R. I.).

Debo mencionar que la Junta General de Socios como punto de orden del día debe aparte de conocer la pérdida antes mencionada; resolver el destino que se dará a esa pérdida, ya que como es de su conocimiento la misma supera el 50% del capital social de la empresa y esto constituye causal suficiente para disolución de la empresa por parte de la Superintendencia de Compañías.

Es compromiso de esta Gerencia que el ejercicio fiscal 2017 ya iniciado, redoblar esfuerzo con el fin de seguir integrando puntos de cobro en nuestra red; en este caso, dedicando más tiempo y esfuerzo a provincias; para lo cual, igualmente vamos a necesitar toda la ayuda societaria que se requiera. Oportunamente presentaremos por separado plan general de trabajo para ejercicio fiscal 2017.

Los Balances y respectivos anexos se encuentran a su disposición en las oficinas de la empresa.

Atentamente,


JORGE AMITY VALLEJO
GERENTE.